

# El Pensamiento Español

DIARIO TRADICIONALISTA

SEGUNDA EPOCA :: AÑO II :: NUMERO 403  
TRES EDICIONES DIARIAS.—Número suelto, 10 céntimos.

MADRID, JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 1920

Redacción y Administración: Zorrilla, 29. Apartado de Correos 928. Teléfono, núm. 2.734.

Madrid: Mes, 2, Trimestre, 6; semestre, 12; año, 24; Provincias: Trimestre, 6; semestre, 12; año, 24; Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 25; año, 41.

DESPUES DE LAS ELECCIONES

## El sacrificio de Mella

A la casa del gran tribuno y a la de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL empiezan a llegar telegramas de felicitación cordial y efusiva por el triunfo del Sr. Mella. Son de correligionarios, unos; de amigos particulares, otros; de personas ajenas a la política, y que tampoco figuran en las listas de las amistades particulares del egregio orador, muchos. Y de todos rebosan, aparte del de la admiración, un mismo sentimiento: el sentimiento de la gratitud hacia el hombre insigne, que una vez más sacrificó todas sus conveniencias personales y pone de nuevo en grave riesgo su salud, quebrantada por reciente gravísima enfermedad, en holocausto a los sagrados ideales católico-monárquicos.

Todo invitaba y aun todo imponía al Sr. Mella, no ya mirando a la comodidad, sino al deber de defender su vida, por tantos títulos preciosa, el permanecer alejado de la contienda electoral. No tenía que buscar el acta; más de una y más de dos vinieron a buscarle a él, y cualquiera de ellas la hubiera hecho suya, sin más que extender la mano amablemente para recibirla. Y nadie le habría reprochado la aceptación. Mella es una gloria española y un pensador genial, y quien reúne estas altísimas cualidades, no sólo no es cenuro en ninguna parte, sino que enaltece y honra todas las cosas.

Nadie se lo habría reprochado; pero se lo reprochaba él; él, que profesa de antiguo la doctrina de que el deber va por una senda y el interés por otra, y la practica sin vacilar, eligiendo la áspera y estrecha por donde se lleva por compañero inseparable el sacrificio, y no pocas veces también a la calumnia y a la injuria.

Por eso fué al distrito de Arzúa, solar de sus nobilísimos ascendientes, sabiendo que le esperaba allí ruda lucha, que había de ser combatido por unos y otros combatidos, bien seguros de que no han de encontrar nunca las complacencias y han de hallar siempre el látigo de la palabra y de las obras del gran orador. ¡Qué inmenso sacrificio! El hombre ilustre, cargado con los laureles que conquistó en cien combates reñidos por la Religión, por la Patria y por las gloriosas tradiciones nacionales, apenas convaleciente de una enfermedad, de la que le líbró, sinceramente lo creemos así, merced a las fervorosas oraciones de los buenos, no vacila en abandonar las comodidades de su casa, y en este tiempo ineluctable y durísimo se traslada a la montaña de Galicia y recorre como un candidato a novel el distrito y encardese a las maledumbres con su palabra de metal y vence las resistencias de una organización caquiñ bien dispuesta para que no pudiera romper sus redes la voluntad popular.

Porque no se trata de un distrito fácil de recorrer. Hay en él ciento veintinueve pueblos y aldeas, como son Arzúa (Santiago), Arzúa (Santa María), Villadavil, Reudal, Boente, Castañeda, Figueroa, Brandes, Domodan, Burres, Calvos, Oines, Dodro, Campo, Branzá, Pantiflores, Marajo, Villantime, Mella, Trouceda, Vilós, Lema, Boimorto, Cardeiro, Arceo, Andabao, Buzo, Brates, Mercurin, Dormedá, Angéles, Corneda, Boimil, Rodeiros, Sendelle, Mellid (San Pedro), Abeancos (San Cosme), Abeancos (San Salvador), Agrón, Angelos, Baltar, Barreiro, Campos, Castro, Folladela, Furelos, Golán, Gondolin, Grobas, Jubial, Libreiro, Maceda, Meire, Mellid (Santa María), Moldes, Oros, Pedrouzos, Sancibrao, Varelas, Vitariz, Zas del Rey, Santiso, Arcedago, Barazón, San Román, Niñodagua, Reiriz, Vianzo, Visantofia, Bernil, Beigondo, Novela, Pozobro, Linares, Rivadulla, Serrantes, Porta, Folgoso, Carrelle, Nogueira, Pousada, Codososo, Rode, Cumbraos, Grijalla, Ciudadela, Capela, Brañas, Mangueiro, Monte (Santa Eufemia), Oleiros, Ordes, Paradela, Vilouriz, Villamor, Monte (San Julián), Touro, Andrede, Fojanes, Fuente-Robas, Prevedinos, Vilar, Fao, Besedo, Riveira, Cornado, Calvos, Circo, Tareos, Bama, Quión, Lojo, Riveiro,

## PICADILLO

Varios personajes, de los que juegan sin perder, les ha tocado ayer la Lotería:

A Besteiro, una aproximación.  
Al Noy del Sucre, una quincena.  
A D. Juan Alvarado, la terminación.  
A Lervosa, el reintegro.  
Al Sr. Dato, la centena doble.  
A La Cierza, veinte vigésimos.

La ciudad de Peches se alegró al verse libre del bocheviquismo.  
Lerin, al saberlo, habrá dicho: —¡Peches!

La Cámara de Comercio cierra avara contra el proyecto de Cooperativas para los funcionarios del Estado.  
Naturalmente, a nadie le gusta que le den con la badilla en los nudillos, y menos que le cojan los dedos con la puerta.

El alcalde, para resolver la cuestión del pan, obligará a las clases pudientes a que coman pan de lujo.  
Nos parece la medida muy draconiana.

Así va a llegar día en que diete el menú de las comidas a la autoridad municipal.  
Y comer al dictado, sería una innovación en la que todavía no ha pensado la moda; pero, todo se andará.

La Correspondencia de España afirma rotundamente que, después del fracaso electoral, puede decirse que en Madrid no hay republicanos.

La Corres no ha descubierto ningún Mediterráneo.  
Eso lo sabían hasta en Belchite, y que perdome el Sr. Romeo la alusión a su distrito.

En el Ateneo se ha dado una conferencia acerca de los bibliopatas o ladrones de libros.

Y los plagiaristas, ¿en qué categoría de ladrones deben ser incluidos?

Se habla de un nuevo grupo de diputados que ha sido bautizado con el nombre de concentristas.

¿Concentristas o concertistas? Porque ya verán ustedes cómo, en la música política, o tocan el bombo o la viola.

A todos los que han sido favorecidos por la suerte en la Lotería de Navidad, les llama la Prensa agraciados, sin siquiera concertar.

Es el colmo de la galantería.

## SUMARIO DEL DIA

### INTERIOR.

Los acuerdos del Consejo de ministros, celebrado ayer: el Sr. Dato asegura que su Gobierno está en condiciones de hacer una labor legislativa de importancia.—Los presupuestos futuros y el resultado de las elecciones analizado por los consejeros responsables.—En Palacio se celebran fiestas por ser el onomástico de Doña Victoria.—El problema de las subvenciones y las autoridades madrileñas.—En Zaragoza la vuelta de los obreros al trabajo es general, pudiéndose dar por terminada la huelga.—La situación de Barcelona y de Valencia ha mejorado notablemente.—El estado de las demás huelgas.—La Lotería de Navidad: amplia información del resultado de la suerte en Madrid y provincias.—Noticias regionales de interés general.

### EXTERIOR.

El Gobierno inglés trata en la Cámara de los Comunes de las relaciones comerciales de la Gran Bretaña con Rusia.—En el País de Gales huelgan más de cuarenta y cinco mil mineros.—En París se abarata el trigo.—El presupuesto francés es una verdadera preparación para la guerra.—La sesión preliminar de la Conferencia de Bruselas.—El Rey Constantino y sus primeros actos de gobierno.—Ultimos datos de los terremotos en Mendoza.—Lloyd George y el desarme general, para evitar las guerras futuras.—El problema irlandés: ataque y saqueo de la Casa de Correos de Cork.—Otras noticias interesantes.

## La Lotería de Navidad

### UN TRIUNFO DE EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

En la Casa de la Moneda terminó el sorteo de la Lotería Nacional poco después de las doce.

Antes de la sala el número de ayer de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL a la calle.

Nuestros reporteros habían ofrecido sacar nuestro periódico antes que ningún otro, y lo consiguieron con su actividad en recoger noticias, llenar cuartillas y enviarlas a la imprenta.

Fue un verdadero triunfo, al que contribuyeron los laboriosos y disciplinados obreros de la imprenta en que se edita EL PENSAMIENTO.

Los ejemplares de nuestro periódico eran arrebatados de manos de los vendedores por el público madrileño. Vendiéronse muchos millares.

A continuación damos un extracto de las noticias obtenidas de números premiados en Madrid y provincias.

**El "gordo".**  
SAN SEBASTIAN 22. El billete 0.053, favorecido con el "gordo", fué vendido en agosto último en la Administración de Loterías de D. Julio Arrilaga, establecida en la calle de Garibay.

Parece que el "premio gordo" se encuentra en Mar de Plata.

Los socios de la sastrería Kleo, de esta capital, D. Tomás Montejo y D. Manuel Vizcaino, enviaron el billete entero a Alfredo Montejo, que vive en Mar de Plata, y es socio de la Casa Comercial Rey.

Al enviarlo pidiéron dos participaciones para cada uno de dichos socios.

El agraciado, Alfredo Montejo, es hermano de Tomás e hijo de un guardia municipal de San Sebastián, que prestó servicio, durante veinte años, en la calle de Garibay, hoy empleado en el Juzgado.

Alfredo Montejo fué botones del establecimiento comercial La Capital, y al cesar éste en sus negocios, marchó a América.

**El segundo premio.**  
Como decíamos en nuestro número de ayer, el billete del segundo premio fué expedido en la plaza del Angel, número 9.

La dueña de la Lotería ignora quiénes son los poseedores de tan afortunado número.

La mayor parte de los vigésimos fueron vendidos por un ciego, dependiente de la casa, en pequeñas participaciones.

**El tercero.**  
El premio tercero, favorecido con 3.000.000 de pesetas, ha correspondido al billete número 16.308.

Fuó vendido en la Administración de Loterías número 9, establecida en la calle de la Montaña.

El administrador, D. José Rodríguez Mendoza, ha manifestado que expidió el billete, ignorando quién pueda ser favorecido por la suerte.

No obstante, recuerda que el billete lo sacó un caballero solo, y supone que ha salido de Madrid.

**El cuarto.**  
El cuarto premio, de 2.000.000 de pesetas, ha correspondido al 18.222, y fué puesto a la venta en la Administración 22 de D. Isaac Gervás, Puerta del Sol, 6.

Según el lotero, fué vendido en septiembre último, creyendo que el tenedor es un Circulo, que lo ha repartido entre sus socios.

El lotero ha añadido que sólo recordaba haber vendido tres vigésimos enteros: uno, al cuartel de María Cristina; otro, a la estación del Mediodía, y otro, a un caballero cuyo nombre ignoraba.

Otro vigésimo lo juega el panadero José Ladrón de Guevara, que también dió algunas participaciones.

Se ha sabido que un vigésimo lo lleva D. José Abadía, empleado de Aduanas.

Tres décimos los adquirió don Vicente González Suárez.

Este señor estuvo empleado en Cuba en la Tabacalera, antes de la pérdida de las colonias.

Vino a Madrid hace dos años y vive aquí, con su esposa y una hija. Tiene en Cuba dos hijos: Fernando, consocio de la Casa Partagas, y Vicente, empleado en Sagux la Grande, provincia de Santa Clara.

A cada uno de ellos le mandó su padre un décimo del número favorecido con el cuarto.

**El quinto.**  
GADIZ 22. Del billete favorecido con el quinto premio vendiéronse ocho vigésimos en la Lotería de la calle de Aranda a dos marinos del "Infanta Isabel", que zarpó para la Habana.

Otros pasajeros adquirieron también varios vigésimos.

**El sexto.**  
BARCELONA 22. Sólo el sexto premio ha caído en Barcelona.

No se sabe aún quiénes son los poseedores de dichos billetes.

El dueño del café de Novedades tenía abonado el número 9.055, y le correspondió, por consiguiente, la centena del premio mayor.

**El séptimo.**  
GERONA 22. La Lotería de don Vicente Toner ha sido la agraciada con el séptimo premio del sorteo de hoy.

Varios vigésimos fueron adquiridos por el Centro republicano.

Siete vigésimos los adquirió el agente de negocios D. Pedro Martín Carré; se reservó dos para él; le corresponden 25.000 pesetas; los cinco restantes los cedió a varios clientes suyos.

**El octavo.**  
Se vendió en Madrid, en la Administración de la calle del Carmen, número 10, y fué adquirido por un americano.

Se sabe que lo adquirió la Casa de Banca García Calamaro, la cual lo envió íntegro a otro banquero de América.

**El noveno.**  
También fué expedido en la Administración de Loterías de la calle del Carmen, 10, la mitad del número 6.241, premiado con 150.000 pesetas, que ha caído en La Línea y en Madrid.

El lotero recuerda únicamente que lo adquirió un señor desconocido, entre otros 80 billetes, y cree que debió reexportarse a América.

**El décimo.**  
El 29.449, premiado con 100.000 pesetas, lo compró el Banco del Río de la Plata, para enviarlo, probablemente, al Continente americano.

**Otros premios.**  
CORUNA 22. El número 25.625, premiado con 60.000 pesetas, fué vendido en la Administración de la calle de San Andrés.

Un vigésimo lo tiene el empleado de la Trastatánica francesa, don Venancio Deus.

Los demás están muy repartidos.

**VILLAGARCIA 22.** En el sorteo de hoy han correspondido a este pueblo 50.000 pesetas en el número 32.897.

Se ignora quiénes lo poseen.

## AL VUELO

### De sol a sol

El resultado de la Lotería de Navidad nos ha dejado más fríos de lo que estábamos con las bajas temperaturas de estos días. El Gordo, el Faty de la tibia nacional, ha huido a San Sebastián, con sus millones a cuestas. No sabemos, de una manera cierta, si se ha quedado en la bella Baña, esperando el disfrute del verano, o si se ha ido a la Argentina, en cuyo caso pueden los domostriar cantarle el *¡Adios, Facundo!*

Madrid ha sido este año muy favorecido por la suerte; los premios segundo, tercero y cuarto, y otros de menor cuantía, han repartido en la villa y corte más de doce millones de pesetas; un buen pellicazo.

Las provincias se repartieron, aunque no muy equitativamente, el resto de la millonada, para que todos quedasen contentos.

Durante la tarde y la noche no se ha hablado más que de la Lotería, abandonando el tema de la política, que hoy volverá a *recurrerse*, por ser el día de los escrutinios generales, que ya se aproximan más a la verdad, que los datos hasta ahora recogidos.

En las capitales, donde en realidad se hallaba interrumpida la vida social, como en Barcelona, Zaragoza, y Valencia, principalmente, y según las noticias que se reciben, la inmensa mayoría de los trabajadores han reanudado sus tareas.

El Gobierno ha celebrado Consejo, y celebrará otro el lunes, en Palacio, tratando de asuntos de puro trámite. La política entra ahora en una nueva fase de agitación y movimiento, y hay quien asegura que antes de abrirse el Parlamento habrá algunas sorpresas, consistentes en deserciones más o menos disimuladas.

Del extranjero, no hay nada de interés digno de mención; *meñaca* será otro día.

## Política interior

**De la Presidencia.**  
El presidente recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que había estado en Palacio, felicitando a Doña Victoria con motivo de su santo, en nombre del Gobierno.

Luego el Sr. Dato oyó una misa con las Instituciones, y más tarde despachó con Don Alfonso.

Dijo el jefe del Gobierno que el ministro de la Guerra se encontraba muy mejorado, y que mañana podrá hacer su vida ordinaria.

Algunos periódicos extranjeros han publicado, reproduciéndolo, un suelto de un diario de Madrid, la noticia de que a nuestro embajador en París y delegado de España en la Asamblea de la Liga de las Naciones, se le había indicado, por los delegados de Francia e Italia, que las Empresas eléctricas de América del Sur, procedentes de súditos alemanes, y cuyas acciones estaban en poder del consorcio bancario español, estaban sometidas a las estipulaciones del Tratado de Versalles.

—Esto—dijo el Sr. Dato—es completamente inexacto, pues nada se ha indicado al Sr. Quiñones de León, ni a mí, por lo tanto, es un asunto importante, porque afecta a Empresas españolas, y por lo tanto, a España.

Un periodista preguntó al señor Dato acerca de los nombramientos de senadores vitalicios, contestando el presidente que no se harán hasta pasadas las elecciones de senadores.

Por último, reiteró el propósito, ya reflejado en la nota del Consejo de mañana, de someter a la firma de Don Alfonso, a la mayor brevedad, un decreto sobre reciprocidad en el ejercicio de profesiones a los súditos extranjeros residentes en España.

**Anuncios en**  
El Pensamiento Español

## Laboreo y beneficio de España en el siglo XIX

El Consejo de Minería, benemérita y antigua Institución, tiene una Biblioteca notabilísima, como igualmente la no menos antigua Comisión del Mapa geológico de España, que en estos últimos años ha cambiado de nombre, y se llama oficialmente Instituto Geológico de España.

Ambos Centros, pero más todavía aquí, cuentan con archivos únicos, que encierran valiosísimos, interesantes y utilísimos documentos, la mayoría de los cuales apenas son conocidos en nuestro país, y menos todavía en el exterior.

Con esa preciosa documentación y la que hay en la Biblioteca Nacional y en otros archivos del Estado, provincias y Municipios, podrían formarse varios tomos que revelarían, ante el mundo entero, la evolución de nuestras grandiosas riquezas minera y metalúrgica, sobre todo en el pasado y presente siglo. Si, además, contribuyeran los ingenieros agrónomos, de caminos, industriales, de montes, etc., sería posible sacar a luz una colección de volúmenes que demostrarían los gigantescos progresos de todas las riquezas nacionales españolas desde sus orígenes hasta el presente momento. Esa gran producción bibliográfica sería de toda eficacia e impulsaría otras numerosas investigaciones, que están por hacer y que urge realizar.

**Producción en el siglo XIX.**—Conocemos los datos oficiales de los años 1864, 1865 y 1866, tanto en el ramo de laboreo, como en el de beneficio, o sea, dicho más vulgarmente, en la minería y en la metalurgia.

Veamos ambos ramos:  
**Laboreo.**—He aquí las cifras globales, redondeadas y convertido el valor de escudos monetarios, que entonces se empleaban, en pesetas, a razón de dos pesetas y media por cada escudo.

Año 1864, 47 millones y medio.  
Año 1865, 45 millones.  
Año 1866, 49 millones y cuarto.  
Veamos el quinquenio 1880 a 1884, con los respectivos valores, también en pesetas.

No aparecen las cifras de 1880.  
Año 1881, 94 millones.  
Año 1882, 103 millones.  
Año 1883, 106 millones.  
Año 1884, 99 millones.

Se ve claramente que en veinte años, de 1864 a 1884, se duplicó el valor de la producción de las minas del ramo de laboreo.

**Beneficio.**—Las fábricas metalúrgicas dieron las respectivas producciones anuales, que valoramos igualmente en pesetas y en cifras redondeadas, del modo siguiente:

Año 1864, 102 millones y medio.  
Año 1865, 97 millones y medio.  
Año 1866, 90 millones.  
Año 1880, 80 millones.  
Año 1881, 76 millones.  
Año 1882, 73 millones.  
Año 1883, 89 millones.  
Año 1884, 80 millones.

En la metalurgia española, aunque importantísimos, no aparecen los extraordinarios progresos que se observan en la minería.

Así como hay lagunas en la publicación de las estadísticas minera y metalúrgica de los años 1866 a 1880, también aparecen otras posteriores a 1884, que sería muy interesante conocer.

En trabajos referentes a los años 1898 a 1917, que no sabemos tenga precedentes, encontramos una información digna de ser divulgada y que se refiere a la producción minera, expresada en pesetas, en millones de toneladas, en cada año.

Es así, por lo que concierne a fines del siglo pasado, en cantidades redondeadas:

Año 1898, 29 millones de toneladas.  
Año 1899, 36 millones de toneladas.  
Otra estadística resume los valores en millones de pesetas, como vamos a ver:

**Laboreo.**—En cifras redondeadas aparece del siguiente modo, en millones:

Año 1891, 92 millones de pesetas.  
Año 1892, 89 millones.  
Año 1893, 97 millones.  
Año 1894, 95 millones.  
Año 1895, 100 millones.  
Año 1896, 110 millones.  
Año 1897, 101 millones.  
Año 1898, 152 millones.  
Año 1899, 170 millones.

En cerca de veinte años, últimos del siglo pasado, casi duplicó el valor de los productos mineros de España.

**Beneficio.**—En las estadísticas numéricas y gráficas se ve claramente que siempre el valor anual de la metalurgia supera al de la minería, aunque en algunos años la diferencia no es tan considerable.

En cifras redondeadas, son así los respectivos valores anuales:

Año 1891, 160 millones de pesetas.  
Año 1892, 140 millones.  
Año 1893, 150 millones.  
Año 1894, 160 millones.  
Año 1895, 142 millones.  
Año 1896, 142 millones.  
Año 1897, 163 millones.  
Año 1898, 180 millones.  
Año 1899, 215 millones.

En las industrias metalúrgicas no hay tantos progresos como en el ramo de laboreo.

**Resúmenes.**—He aquí algunos años que reflejan los progresos del siglo pasado, en valores de las dos producciones.

**Laboreo.**—En esta producción aparece así:  
Año 1865, 45 millones de pesetas.  
Año 1881, 94 millones.  
Año 1899, 170 millones.

En los diez y seis años primeros, de 1865 a 1881, con exceso duplicó la producción, y en ese mucho menor incremento en el segundo período de 1881 a 1899. Puede decirse que en esos treinta y cuatro años, en el último tercio del siglo XIX, la minería española llegó a obtener producción que en 1865 casi fué cuatro veces mayor que treinta y cuatro años antes. Es un notable progreso este 377 por 100 de aumento, o de 125 millones de pesetas.

**Beneficio.**—La comparación de años extremos es como sigue:  
Año 1866, 90 millones de pesetas.  
Año 1899, 215 millones.

En un tercio de siglo la producción pasó de 90 a 215 millones. El aumento es de 125 millones, o sea del 239 por 100. Es, por lo tanto, mucho más del doble ese progreso de las fábricas metalúrgicas españolas. También es de 125 millones de pesetas, en cantidad absoluta.

**Totales de riquezas.**—El laboreo y beneficio representaron 142 millones y medio de pesetas en 1865, mientras que en el año 1899, último del pasado siglo XIX, suman 385 millones. El progreso representa de 243 a 250 millones de pesetas, según se compare con uno u otro año el del último del siglo.

Ya verán nuestros lectores, Dios mediante, los todavía mayores crecimientos del presente siglo XX, sobre todo en los últimos años, que merecen divulgarse.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

## Las elecciones

La elección en el colegio de Vinateca.

VALENCIA 22. Hoy se verificó la elección en el colegio de la calle de Vinateca, custodiado por fuerzas de la Benemérita y de Seguridad.

A los electores sólo se les permitía la entrada uno a uno.  
No han ocurrido incidentes.

**Triunfo nuestro candidato.**

VALENCIA 22. Verificado el escrutinio de la votación en la sección de la calle de Vinateca, ha resultado el albañil Ibañez Rizo con 140 votos, y García Guizarro, tradicionalista, con 86 votos.

Como García Guizarro llevaba en el resto de las secciones 71 votos de ventaja, queda triunfante por 17 votos.

**La lucha en Montilla.**

Nuestro colega El Defensor de Córdoba escribe lo siguiente, dando cuenta del resultado de las elecciones en el distrito de Montilla, donde con tanto honor ha luchado el caballeroso señor conde de la Cortina:

"Ayer se fue a votar en Córdoba las fuerzas católicas independientes. En el distrito de Montilla, el conde de la Cortina arrojó esa bandera, y aunque no obtuvo el acta, su triunfo moral es indudable.

Una persona sin organizaciones políticas, luchando primero contra las organizaciones oficiales, para favorecer al candidato adicto; contra los votos personalísimos del Sr. Fernández Jiménez, contra los republicanos y socialistas, suma 2.461 votos. Y no se hable en contra de nuestra afirmación de la retirada del candidato adicto.

Esta retirada, veinticuatro horas antes, aún habiendo recibido instrucciones de los ministeriales para que favoreciera la candidatura católica, no podían ser en ese tiempo para una organización incipiente, de efectos decisivos.

El conde de la Cortina y sus amigos han cumplido con un deber, sacrificándose por una idea. El conde, a quien deben la vida los Sindicatos católicos de ese distrito, que es una persona laboriosa, católica, práctica y enterada como pocas de la acción social, no aspiraba a un puesto honorífico, no quería ser diputado a Cortes para figurar como un político más. Le guiaban anhelos e impulsos más altos, e inspirado en ellos dió su nombre, y por ellos ha luchado, mereciendo bien de la causa que ha defendido.

Como su paladín, como el iniciador de nuevos derroteros, merece la consideración y el aplauso, que no vacilamos en tributarle."

**Puñaladas a un candidato.**

MALAGA 22. En Alameda del Grande ha sido herido de dos puñaladas en la pierna el candidato maurista D. Félix Vallemilla.

Un individuo intentó agredir al delegado del gobernador.

El Sr. Vallemilla se interpuso y recibió dos puñaladas, que le asustó el delegado.

**La detención de Pérez Solís.**

BILBAO 22. El candidato socialista por Balmaseda, Sr. Pérez Solís, continúa en la cárcel, a disposición de la autoridad militar, para responder de la agresión de que hizo ayer objeto el capitán de la Guardia civil, señor Buelo.

El gobernador manifestó hoy a los periodistas que había recibido una comunicación de la Benemérita, dándole cuenta de las circunstancias en que ocurrió el incidente.

# LOS CONFLICTOS SOCIALES INFORMACION EXTRANJERA INFORMACION DE REGIONES

## EN VALENCIA

### Escasez de carbón.

VALENCIA 22. La escasez de carbón vegetal ha promovido hoy varios conflictos.

El alcalde manifestó que había telegrafiado al ministro de Fomento y al director general de Obras públicas comunicándoles que el conflicto planteado por la escasez de carbón, que anunció hace ya un mes, ha adquirido caracteres alarmantes.

El alcalde trató también extensamente de la escasez y carencia de la carne, huevos y otros artículos.

Para remediar en lo posible la situación, ha celebrado una conferencia con el presidente de la Comisión de Mercados, adoptando medidas a fin de evitar que continúen los abusos que se vienen cometiendo con el precio de los artículos.

### Veredicto de inculpabilidad.

VALENCIA 22. Ha terminado la vista del proceso contra Ramón García, presunto autor del asesinato del patrono D. Bienvenido Car.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

## EN BARCELONA

Se separan del Sindicato. Huelga de 58 petardos. Detenciones.

BARCELONA 22. En la sección de Seguridad de Alarazanas se han presentado 17 obreras de la fábrica de mantas de la casa Segura Hermanos, para entregar los "carneles" del Sindicato único a que pertenecían.

Esta mañana fueron hallados, entre las calles de Flores y Amalia Abadixeres, 58 petardos y un "carnele" del Sindicato de limpiadoras.

Según nota facilitada por la Jefatura de Policía, han sido traídos de Tarrasa, en conducción ordinaria, por la Guardia civil, Juan Brui (a), "Badalona", y Celsino Altonoza. Somatidos a interrogatorio, han manifestado quienes son actualmente los directores de los elementos societarios, entre los cuales figuran unos ochocientos individuos ya conocidos de la Policía sobre los cuales se ejerce estrecha vigilancia.

También ha sido traído a Barcelona, y ha quedado a disposición del Juzgado que le reclama, José Estapé, supuesto complicado en el asesinato de Arcadio Jaime, y acusado de resistencia a la fuerza pública. Cuando se le devolvió hace algunos meses, fue herido y pasó al Hospital, de donde, una vez curado, se escapó, llevándose sábanas y algunas otras prendas de ropa.

## EN SEVILLA

### Detención de tres sindicalistas.

SEVILLA 22. Por venirse dejando a recaudar cuotas para el Sindicato, han sido detenidos tres sindicalistas.

También fueron detenidos 15 afiliados a distintos gremios, que celebraban una reunión clandestina en los alrededores de la Cruz del Campo.

## EN ZARAGOZA

### Los zapateros. Hacia la total normalidad.

ZARAGOZA 22. A las cuatro se reunió el gremio de zapateros, acordando no aceptar el ofrecimiento hecho por los patronos de conceder un aumento de dos reales a los hombres y uno a las mujeres.

Una Comisión de patronos ha visitado al gobernador, a quien expusieron su confianza de que el lunes se normalizará la situación.

La cuestión social ha perdido ya todo interés. De los obreros metalúrgicos puede decirse que han vuelto ya todos al trabajo, pues los que no lo han hecho es porque se encuentran fuera o están colocados en otros oficios.

## EN SANTANDER

### Se levanta el boicot a la Transatlántica.

SANTANDER 22. Hoy han sido muy comentadas las resoluciones adoptadas anoche por la Federación de Sociedades obreras al discurrir el acuerdo de la sección de trabajadores del muelle, apoyada por la de carreteros, de levantar el boicot declarado a la Transatlántica española.

Se convino en boicotear a las dos Sociedades obreras, no trabajadas con ellas ninguna de las colectividades federadas.

También se acordó crear en el Centro Obrero una nueva Sociedad de trabajadores del muelle.

## EN RIOTINTO

### Continúa la huelga de mineros.

HUELVA 22. La huelga de Riotinto continúa en el mismo estado.

El espíritu de resistencia que anima a los huelguistas de la capital no decae.

Afirmar los obreros y empleados que persistirán en el paro, aun en el caso, poco probable, de claudiquen los huelguistas de la mina.

## EN ALICANTE

### Huelga de tranviarios.

ALICANTE 22. Los tranviarios solicitaron de la Empresa aumento de jornal. Está lo megó, y en reunión celebrada anoche, acordaron los obreros la huelga. Hoy por la mañana no salieron los coches y no hubo servicio.

## EL PROBLEMA

### IRLANDES

#### Ataque y saqueo de la Casa de Correos de Cork.

LONDRES 22. Ayer noche, un poco antes de la hora de cerrar las oficinas, paisanos armados han atacado la Casa central de Correos de Cork.

Como los manifestantes no parecían buscar más que dinero, no se cree que se trata de un complot sinn-feiner.

Los malhechores vaciaron en sacos el contenido de los cajones. Cuando se alejaban con el botín, dos agentes de la Policía especial, que se encontraban entre la multitud, a la que los ladrones habían dado la orden de "Arriba las manos!", consiguieron sacar sus revólvers, y abrieron nutrido fuego contra los ladrones.

Se entabló un tiroteo, durante el cual resultó herido un malhechor. Otro pudo ser detenido.

También resultaron heridas varias personas del público.

Los malhechores escaparon, y momentos después se encontraba en una de las calles vecinas uno de los sacos en que los malhechores habían colocado el dinero.

## EN AUSTRIA

### La agonía de Viena.

NAUEN 22. Los últimos informes recibidos de Viena indican con toda claridad que dicha ciudad se está extinguiendo.

Durante la 45 semana de este año, el número de fallecimientos resultó ser casi el doble del de nacimientos con vida.

Causa, en relación con estos hechos, gran sensación un artículo del diario inglés "Daily Chronicle", el cual hace constar que, dada la situación actual de Austria, millones de seres humanos perecerán de hambre si no se presta una ayuda rápida.

Dice que uno de los remedios sería unir Austria a Alemania; pero—añade—esto no lo consentirán los franceses.

El congresal hace a continuación una serie de proposiciones que, de ser aplicadas, convertirían a Austria en una especie de colonia de los aliados, en los terrenos financiero e industrial.

## EN ALEMANIA

### Nitti dice que no debe oprimirse a los alemanes.

NAUEN 22. El ex presidente del Consejo italiano, Nitti, dice, en el diario berlinés "Berliner Mittagszeitung", que, más que inútil, es insensato querer paralizar toda actividad en Alemania y exigir al mismo tiempo que trabajen, estando oprimida.

Semejante conducta crea un contraste intelectual entre el Gobierno y el pueblo.

El que quiera traer la paz interior—dice Nitti—ha de saber fundamentar una paz exterior, justa y en armonía con la realidad.

### Un crimen de los polacos.

NAUEN 22. De la Alta Silesia facilitan detalles sobre un nuevo crimen político realizado por los polacos.

Al salir de su casa el director Salzburg, que pertenece al partido popular católico, y que hacía una propaganda electoral por Alemania, fué muerto a tiros por varios polacos.

## EN DINAMARCA

### El regreso de los Reyes.

COPENHAGUE 22. Los Reyes de Dinamarca han llegado esta noche a esta capital.

## EN GRECIA

### La restauración de Constantino y los periodistas.

ATENAS 22. Averiado por la tempestad el cargo-boat en el que viajaban los periodistas que seguían al "Averoff", tuvo que refugiarse el sábado en la bahía de Valona.

Los periodistas no han podido llegar hasta hoy a Atenas, en donde continúan las fiestas por el regreso del Rey Constantino.

El ministro inglés en Atenas.

ATENAS 22. Lord Granville, ministro de la Gran Bretaña en Atenas, ha comunicado al presidente del Consejo, M. Rihallys, que no podrá entrar en relaciones con el Rey Constantino sin recibir nuevas instrucciones de su Gobierno.

### El Rey Constantino recibió al vicealmirante inglés.

ATENAS 22. El Rey Constantino ha recibido al vicealmirante inglés W. A. Kelly, el cual le ha hablado con admiración de la Marina griega.

### No se llamará a la Misión naval inglesa.

LONDRES 22. Según el correspondiente diplomático del "Daily Telegraph", y contrariamente a ciertos rumores que circularon ayer, no se tiene en Londres la menor intención de llamar en este momento a la Misión naval inglesa que se encuentra en Grecia.

### Honores rechazados.

ATENAS 22. El almirante Kelly, jefe de la Misión militar y naval inglesa, fué citado ayer noche inopinadamente por el Rey, quien le dió las insignias del gran cordón del Salvador.

## EN MEXICO

### Las víctimas de los terremotos.

POLDHU 23. Según los últimos informes recibidos de Mendoza, 400 personas perecieron en el reciente terremoto, quedando destruidos varios pueblos.

## EN EL CANADÁ

### Barcos que se embisten.

POLDHU 23. El destructor "Patrician" embistió al crucero "Aurora", con motivo de la llegada a aquel país de las unidades navas regaladas al Canadá por la Gran Bretaña.

A consecuencia del choque se abrió una brecha en la proa del "Aurora".

## ESTADOS UNIDOS

### En favor del desarme.

WASHINGTON 22. Mr. Brooks, representante del Illinois, ha presentado en la Cámara una resolución pidiendo que al Presidente de los Estados Unidos invite a todas las naciones del mundo a enviar representantes a una Conferencia internacional que se celebrará en una ciudad de los Estados Unidos para examinar todos los medios de obtener el desarme general.

## LA CUESTION

### DE FIUME

#### El Sr. Giolitti.

ROMA 22. El Sr. Giolitti ha recibido hoy al presidente de la Comisión de Asuntos extranjeros, a quien ha declarado que la cuestión de Fiume no le inquieta lo más mínimo.

#### Un plazo a los franceses.

ROMA 22. El general Cavaglia ha concedido un plazo de cuarenta y ocho horas a los que quieren evacuar Fiume antes de la aplicación rigurosa del bloqueo.

#### Se hace efectivo el bloqueo.

NAUEN 22. Comunican de Italia que el general Cavaglia ha hecho efectivo el bloqueo de Fiume y de las islas de San Marco, ya que D'Annunzio trató de aplicar el cumplimiento del "ultimatum" que le fué entregado por el Gobierno italiano, exigiendo la retirada de sus tropas de los distritos cedidos a Sudslavia, en virtud del Tratado de Rapallo, y la disolución de las tropas al mando de D'Annunzio, siempre que no sean ciudadanos de Fiume.

Comunican al mismo tiempo que el Gobierno no recibió queja alguna de los habitantes de las islas de Veglia y Arbe, sobre crueldades cometidas por los contingentes de D'Annunzio.

Las esferas parlamentarias italianas aprueban sin reserva alguna el "ultimatum", pues creen que, de lo contrario, el prestigio de Italia resultaría perjudicado seriamente.

## LA CONFERENCIA

### DE BRUSELAS

#### Sesión preliminar de porritos.

BRUSELAS 22. La Conferencia de porritos ha celebrado esta mañana la sesión preliminar.

En ella se ha notificado a la delegación alemana el procedimiento adoptado para llevar a buen término las negociaciones entabladas.

El jefe de la delegación alemana ha aprobado este procedimiento.

En los quince próximos días los porritos estarán en contacto y se reunirán de nuevo en sesión plenaria el día 10 de enero.

En el intervalo, la delegación alemana recibirá de su Gobierno las instrucciones que estime necesarias.

Durante este tiempo, cada expediente se ocupará de la cuestión que está en juego.

El plazo es corto—ha dicho el Sr. Snydoux, jefe de la delegación francesa—pero importa arreglar lo más pronto posible el asunto de las reparaciones, en interés de ambas partes. Esperamos que la delegación alemana, que ha manifestado la mejor voluntad, nos ayudará en nuestra tarea.

El jefe de la delegación francesa añadió que, de una manera general, deberán hacerse esfuerzos para ver si es posible conceder ciertas satisfacciones a las reivindicaciones alemanas; pero atendiendo siempre a las estipulaciones del Tratado de Paz.

Esta tarde los delegados aliados han llegado a un acuerdo sobre los detalles de procedimiento y redactar el acta que enviarán a sus Gobiernos.

## EN INGLATERRA

### Un acuerdo de las minas del país de Gales.

LONDRES 22. Hace muy poco, en las minas del distrito de Rondhina (en una hondonada galesa), fueron despididos once mineros, por insuficiencia de conocimientos y de trabajo.

La Dirección de las minas se ha negado a readmitir a estos obreros, y a causa de esta negativa se han declarado en huelga ayer noche 45,000 mineros del distrito de Rondhina.

Reclaman la cooperación de todos los mineros del País de Gales.

### La quiebra de la banca Farrow.

LONDRES 22. El Sr. Farrow, director del Banco, que suspendió sus pagos hace dos días, ha sido conducido a Londres, y hoy ha comparecido ante el lord alcalde, en la Mansion House.

Al llegar al barquillo de los acusados, Farrow solicitó un médico para que le examinara, y en respuesta a una pregunta, dijo al doctor que en

la esclera se había encontrado con personas imaginarias.

Se ha decidido que el prisionero sea puesto en libertad mediante el pago de una fianza de 14,000 libras esterlinas, y en espera de que se entregue esta suma ha sido conducido a la cárcel de Brixton.

### Las relaciones comerciales con Rusia.

LONDRES 22. Esta tarde, en la Cámara de los Comunes, sir Robert Horne, presidente del Board of Trade, ha hecho declaraciones referentes a la reanudación de relaciones comerciales con Rusia, declarando que hace muchos meses el Gobierno de la Gran Bretaña acogió la iniciativa de establecer negociaciones para el restablecimiento de relaciones comerciales con Rusia, con el fin de ayudarla a reconstituirse desde el punto de vista económico, cuyas negociaciones se cristalizaron en el mes de julio último, en un "memorandum" dirigido al Gobierno de los Soviets, manifestando que el Gobierno británico deseaba desde luego el restablecimiento de las relaciones comerciales con Rusia, y la acordaría y facilitaría a condición de que todos los prisioneros ingleses devueltos todavía en poder de los rusos fueran puestos en libertad, condición que se ha cumplido en la mayor escala. Que cesase toda propaganda contra la Gran Bretaña, en determinados Centros del Asia septentrional y que las antiguas fronteras controladas por Rusia fueran reconocidas por el Gobierno de los Soviets.

Mosú aceptó inmediatamente, en lo que se refiere a la propaganda antirrusa en determinados Centros, y especialmente en Afganistán, y el Gobierno inglés pidió la formalización de este compromiso en un acuerdo, a lo que los Soviets no han dado todavía su conformidad.

Esto ha determinado la paralización de toda gestión tendiendo al establecimiento del convenio comercial. "No podemos hacer en el momento nada antes de estar plenamente convencidos de la seriedad de los signatarios y de su buena fe."

Por muy favorable que sea el acuerdo, según ha demostrado, a esa reanudación de relaciones, nada ha podido conseguirse definitivamente hasta ahora.

Los comerciantes ingleses quedan en libertad de hacer transacciones con Rusia; pero se oponen a los mismos riesgos que los negociantes de cualquier otro país.

## EN FRANCIA

### La baja del precio del carbón.

PARIS 22. Un decreto del ministro de Obras públicas reduce la tasa de los impuestos que se relacionan con el carbón francés.

El nuevo decreto prevé reducciones importantes: los carbones del Peseo de Calais tenían un impuesto especial que llegó en junio al 160 por 100, y actualmente sólo es de 80 por 100.

De este modo bajará a un 80 por 100 del precio de tasa.

El nuevo decreto prevé una reducción de las tasas concedidas a los importadores ingleses y americanos, que quedarán reducidas al 80 por 100 de la pérdida en el cambio, y quedarán suprimidas en principio a partir del 1.º de febrero.

Los carbones alemanes se rebaján de 180 a 150 por 100.

Esta baja constituye una última etapa antes de volver a la libertad completa de repatriación de los carbones.

Así lo declara la Prensa francesa.

### Buen modo de llegar al desarme.

NAUEN 22. En el presupuesto militar francés se han fijado 180 millones de francos para fines militares en la Alsacia-Lorena, como, por ejemplo, la construcción de fortalezas de primera clase en Strasburgo y Metz, la creación de un poderoso sistema de fortificaciones en la cima de los Vosgos, la construcción de ferrocarriles estratégicos, carreteras, etcétera.

## LA SOCIEDAD DE

### LAS NACIONES

#### Un discurso de Lloyd George. No habrá paz sin el desarme.

LONDRES 22. La Asociación Imperial Parlamentaria ha ofrecido hoy en la Cámara de los Comunes un almuerzo en honor de los delegados de las Naciones en la Conferencia de Ginebra.

Presidió Lloyd George, quien, en un brillante, hizo el elogio de la situación de la Sociedad de las Naciones, sobre todo, en lo que se refiere a la Oficina Internacional del Trabajo y al Tribunal Internacional de Justicia.

Declaró que no podía haber paz verdadera hasta que no fuera posible el desarme de todas las naciones.

Dijo que todas las potencias del mundo deben participar en la Sociedad de las Naciones, porque ningún país puede tomar ahora a su riesgo el desarme, y este hecho que está seguro de que los demás están dispuestos a hacer lo mismo.

Al terminar, Lloyd George expresó la esperanza de que los Estados Unidos no tardarán en enviar su adhesión.

## Dice Balfour...

LONDRES 22. En la sesión de esta tarde de la Cámara de los Comunes, Mr. Balfour ha declarado que, después de su asistencia a las últimas reuniones de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, está convencido de que "la experiencia que hemos hecho no ha fracasado".

La Sociedad de las Naciones debe ser el organismo supremo de la paz universal; lo será.

La Sociedad de las Naciones debe ser la reguladora eficaz de las relaciones futuras entre los pueblos; lo será.

Pero, no podemos volver sobre la desorganización internacional que ha precedido a su creación.

## LEA USTED

El Pensamiento Español

## EN NAVARRA

### Se suspende la circulación de "autos".

PAMPLONA 22. Por el temporal de nieves ha sido suspendida la circulación de varios automóviles corrientes, entre ellos los de la línea de Errazuzú a Pamplona.

## EN CATALUÑA

### Cuatro obreros sepultados.

BARCELONA 22. En el pueblo de San Julián del Llor, término municipal de Amer, de la provincia de Gerona, en una mina de plomo denominada "Carlota", que explota el propietario Sr. Bosch, quedaron sepultados cuatro obreros por causa de una inundación.

A pesar de los trabajos realizados, no pudieron ser salvados los obreros.

### Choqueo de trenes.

BARCELONA 22. Esta mañana el secretario del Gobierno civil, Sr. Luengo, dió la noticia de que entre las estaciones de Morell y La Seculia, cerca de Reus, chocaron dos trenes de mercancías, y resultaron gravemente heridos el maquinista y algunos obreros que iban en uno de los trenes.

El maquinista del otro tren desapareció.

Quedaron destruidos 14 vagones de uno de los mercancías y dos del otro.

REUS 22. A las cuatro de la madrugada última, cerca de la

## EN GALICIA

### Naufrajo de un pesquero.

VIGO 22. El vapor pesquero "Dos Hermanas" naufragó en las costas de Muros.

Los 13 hombres que lo tripulaban lograron ganar la costa. Pertenecía a la matrícula de Cangas.

## EN VALENCIA

### Andamio que cae.

VALENCIA 22. En una edificación de la calle de Pizarro se vino abajo un andamio, resultando heridos cinco obreros, uno de ellos de gravedad.

## EN ARAGON

### Fuertes heladas.

ZARAGOZA 22. Durante las últimas horas de la madrugada y en la mañana de hoy se registraron numerosos accidentes, pues por efecto de las fuertes heladas todo el pavimento de Zaragoza está convertido en una verdadera capa de cristal.

En las Casas de Socorro, en las farmacias y aun en las casas particulares fueron atendidas numerosas personas.

# Los teatros

## COMICO

### Estreno de "Medistillas y perdigonos".

El sainete de Luis de Vargas, "Medistillas y perdigonos", estrenado anoche en el teatro Gómico, carece en absoluto de novedad, aunque en algunos momentos, muy escasos por cierto, esa falta de novedad e interés está suplida por escenas de cierta gracia.

En el novel autor se observan los deseos de hacer un teatro costumbrista, y en "Medistillas y perdigonos" este deseo llega a ser real en diferentes fases de la obra.

La cola del aceite y el cuadro de la sala de empuño del Monte de Piedad son verdaderas habilidades teatrales del joven autor, del que se puede esperar cosas mucho mejores.

En la interpretación se distinguen Loreto Prado, que hace el papel de una modistilla madrileña, de esas que abundan por la villa y corte, y Chibola, que se convierte en estudiante, de los que necesitan cuatro años para aprobar una asignatura. Ambos estuvieron a la altura de siempre verdaderamente admirables.

Muy bien las señoritas Galeón, Medero, Campos y Gancho, y los Sres. Recober, Sotos y Ortiz.

La música, de Quintan y Badia, está bien. Se repitieron algunos números.

Luis de Vargas y los autores de la música salieron al proscenio repetidas veces.

MANUEL DE AVEAL

## A la Compañía Madrileña de Electricidad

Numerosas suscripciones de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL nos ruegan llamemos la atención de la Compañía, porque desde hace días, pero especialmente anoche y ayer, los abonados de aquella apenas han tenido luz, tanto en el servicio doméstico como en el industrial.

Nuestros favorecedores dicen, con mucha razón, que si la Empresa de luz eléctrica utilizara baterías de acumuladores, como le conviene emplear, el servicio sería regular, aun cuando hubiera anomalías en las turbinas de los saltos de agua.

Esperamos que serán atendidos los justos deseos de millares de consumidores de Madrid, que celebrarán no tener que dar nuevas quejas.

## Los oficiales del Cuerpo de Correos

A última hora de la tarde de ayer estuvo en el ministerio de la Gobernación el conde de Colombl, director general de Correos, quien manifestó a los periodistas que le había visitado una Comisión de oficiales del Cuerpo de Correos para rogarle que hiciera público en la Prensa que ellos jamás pensaron en ir a huelga ni en realizar el menor acto de indisciplina.

Añadieron los oficiales que el Cuerpo desea ver realizadas sus aspiraciones de mejora; pero siempre dentro de la mayor disciplina y corrección.

También dijo el director de Comunicaciones que le consta que el Cuerpo de Correos no se ha mezclado con ningunos otros elementos disolventes ni ha tenido conatos con ellos.

Terminó diciendo el conde de Colombl que se propone estos días estudiar las peticiones que le tienen hechas, poniéndolas a prueba con la Comisión de Jefes y oficiales, afirmando que aquellas peticiones que sean justas e importantes en el entusiasmo defensor.

## Retiro para señores sacerdotes

El día 27 de este mes tendrá lugar el que mensualmente celebra la Unión Apostólica en la casa número 10 de los reverendos Padres Padres.

Empezará a las diez y media, y pueden asistir cuantos sacerdotes lo deseen, avisando a D. Pedro del Valle, en la parroquia de Santa Teresa.

Requisitos para ser admitido en esta Administración todas las solicitudes que encuentran en el reparto del periódico, para suscribirse.

REAL DECRETO

Las Cooperativas

La parte dispositiva del Real decreto de la Presidencia del Consejo, del que ya hemos dado cuenta, dice lo siguiente:

Artículo primero. Las clases civiles, militares y eclesiásticas, así de la escala activa como pasiva, que perciban sueldos, haberes, o pensiones con cargo a los Presupuestos generales del Estado, podrán constituir Asociaciones cooperativas de consumo con sujeción a las reglas del Estatuto anejo a este Real decreto.

Artículo 2.º El Estado contribuirá a la formación del capital social de todas aquellas Asociaciones cooperativas de funcionarios públicos que se acomoden en su constitución y régimen de vida a las normas sustanciales que se contienen en el Estatuto referido, o proporcionalmente a la cantidad que integren el haber mensual de cada uno de sus socios.

Artículo 3.º Estas aportaciones se entregaran por una sola vez, y una sola por cada funcionario o clase, con tal objeto se habilita desde luego el crédito necesario, con cargo a un capítulo adicional del presupuesto vigente del ministerio del Trabajo.

Artículo 4.º Cada funcionario no puede ser socio más que de una sola Cooperativa intervenida, y ésta ha de ser precisamente de las que radican en el punto donde preste sus servicios el funcionario o se le hagan efectivos los haberes que perciba del Estado.

En caso de traslado de destino o residencia a punto donde funcione otra Cooperativa intervenida, se transferirá a ésta la parte de capital social que represente su cuota personal de incorporación, las aportaciones voluntarias, las utilidades realizadas, y la cantidad que hubiere sido entregada a la Cooperativa por el Estado por cuenta de dicho socio.

Artículo 5.º Constituida en forma legal la Cooperativa, remitirá su Reglamento al ministerio del Trabajo, para su examen y aprobación, acompañando por duplicado tantas relaciones certificadas como sean las oficinas o dependencias en sus servicios o perciban sus haberes, y en que los socios que la constituyen presten dichas relaciones se consignarán los nombres y circunstancias de los socios y los sueldos o haberes que cada uno perciba.

El ministerio del Trabajo aprobará, si procediere, el Reglamento, y en este caso interesará de la Presidencia del Consejo el nombramiento del funcionario público interventor, trasladando a los distintos ministerios un ejemplar de las expresadas relaciones, para que en las oficinas donde perciban sus haberes, y en que los socios que la constituyen presten dichas relaciones se consignarán los nombres y circunstancias de los socios y los sueldos o haberes que cada uno perciba.

Este índice será el medio eficaz de comprobación del número total de socios cooperativistas que existan en cada momento, y, además, las Cooperativas darán cuenta mensual de las bajas que en ellas se produzcan por separación voluntaria, traslado o defunción.

En caso de traslado, sin que el socio de la Cooperativa intervenga, se intervendrá en el de baja voluntaria, la aportación de capital hecha por el Estado a su cuenta quedará formando parte del capital social hasta el momento en que le convenga reincorporarse a la misma Cooperativa, o inscribirse en otra, a la cual se transferirá, desde luego, su personal aportación y la hecha a su favor por el Estado.

Caso de que la reincorporación o inscripción no se hiciera en el plazo de un año, o de que la baja procediera de fallecimiento, la aportación del Estado será entregada al mismo, entregándose en este último caso a los herederos el importe de la misma.

Art. 7.º El nombramiento del interventor, que se hará por la Presidencia del Consejo, a petición del ministerio del Trabajo, recaerá en un funcionario perteneciente a cualquier ramo de la Administración pública, siendo sus atribuciones y deberes los siguientes:

Primero. Entender en el plan de compras, en cuanto se refiera a la extensión que convenga dar a sus operaciones y al necesario equilibrio entre los acopios y la capacidad consumidora de la Sociedad.

Segundo. Examinar las normas para la fijación de precios de ventas, al objeto de apreciar si se observan los principios estatutarios.

Tercero. Revisar, sin limitación alguna, los libros y documentos de contabilidad.

Quinto. Asistir a toda clase de reuniones con voz, pero sin voto, debiendo notificarse todos los acuerdos, con exhibición de las actas, cuyo conocimiento habrá de suscribirse con facultad de suspenderlos, dando cuenta inmediata al ministerio del Trabajo.

Sexto. Examinar y censurar el balance y Memoria anuales de su presentación a la Junta general.

inmediata al ministerio del Trabajo de cualquier anomalía que observe y estime peligrosa para la marcha ordenada y normal de la Asociación.

Las discrepancias de criterio entre la Sociedad y el interventor del Estado serán resueltas, sin ulterior apelación, por el ministerio del Trabajo.

Art. 8.º Las Cooperativas intervenidas podrán dejar de estarlo desde el momento que traslucan al Estado el capital por el aportado. En este caso, los funcionarios públicos que de ellas formen parte podrán ingresar en esta Cooperativa intervenida, si existiera en la localidad en que aquéllas radiquen, haciendo el Estado la consiguiente aportación de la parte que a cuenta del funcionario de que se trate se hubiese entregado para formar el capital de la Cooperativa liberada.

Art. 9.º Los anticipos mensuales que los socios perciban en géneros de las Cooperativas les serán computados como una parte del sueldo o asignación que podrá ingresar en otra Cooperativa. En su virtud, las Cooperativas remitirán a los respectivos habilitados o pagadores, en plazo quepan, las facturas en que se detallan los géneros servidos, y en las que se consignará el recibí del socio; y los habilitados o pagadores reembolsarán directamente a las Cooperativas el importe de tales facturas, con cargo al sueldo o haber mensual del socio, devolviéndole éste las facturas y entregándole el resto de su asignación en metálico.

Art. 10. Podrán formar parte de estas Cooperativas los funcionarios dependientes de las provincias, de los Municipios y de todas las organizaciones oficiales autónomas que realicen servicios de carácter público, previa la aportación, con cargo a sus peculiares fondos, de capital por cuenta de sus socios, en las mismas condiciones que el Estado lo realice por sus funcionarios.

Art. 11. Los socios de las Cooperativas podrán utilizar los servicios que el Estado tenga establecidos y adquirir los productos que el mismo acepte o obtenga para atender a las necesidades del personal de determinados Cuerpos, previo consentimiento de aquéllas con la autoridad de que éstos dependan.

Art. 12. Las Cooperativas ya constituidas e integradas por funcionarios civiles o militares podrán gozar de los beneficios que se conceden en este Real decreto, sometiéndose a la intervención que se establece y sometiéndose a su organización y funcionamiento al Estatuto adjunto, debiendo, las que así lo pretendan, someter su Reglamento de régimen interior a la aprobación del ministerio, en la forma que se detalla en el artículo 5.º

Para poderse acoger a este beneficio será preciso que las Cooperativas que lo pretendan demuestren que se hallan en buena situación económica, mediante la presentación de un detallado balance de situación y de un inventario en que se enumeren sus créditos activos y pasivos y sus existencias, determinadas por la cantidad, precio de compra e importe, y eliminándose las que no se hallen en buen estado de conservación.

El ministerio del Trabajo examinará estos antecedentes, dispondrá las comprobantes que estime oportunas y resolverá sin ulterior recurso.

Art. 13. El número de Cooperativas intervenidas será limitado; pero, para que pueda haber varias en una misma localidad, será condición precisa que cada una de ellas reúna un minimum de 500 socios.

Art. 14. Los ministerios de Hacienda y del Trabajo dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este Real decreto.

Los Estatutos. Con el anterior Real decreto se publican también en el periódico oficial los Estatutos para cumplimiento de aquellas disposiciones.

Accidentes. Luis Guerra Lapeñeta, de treinta y tres años, se causó, trabajando en la calle de Castelló, número 5, lesiones de pronóstico reservado.

En la calle de Velarde, el apesadumbrado de un carro, se produjo lesiones graves del miembro de siete años Pedro Lago Vega, que vive en la calle de Velarde, núm. 11.

Atropellos. Por un convoy del Metropolitano fue atropellado, en el trayecto Gran Vía-Tribunal de Cuentas, el obrero de la Compañía, Alejandro Veguillas.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospicio se le aprecia lesiones gravísimas, siendo preciso amputarle el brazo y pierna del lado izquierdo.

El Juzgado de guardia no pudo recibir declaración del herido, creyéndose que el accidente fué debido a que el obrero sufrió un desmayo.

A primeras horas de la madrugada dejó de existir el infortunado obrero.

En la calle de Santa Isabel fué atropellado por un coche de punto Tomás Guzmán López, de cincuenta y cinco años, sufriendo lesiones graves.

El cochero, Rogelio Santos Rodríguez, fué detenido.

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores que sirvan comunicando a esta Administración todas las deficiencias que encuentren en el «aparte del periódico, para subsanarlas.

Impresiones de estética

EL PAVASO En la evolución progresiva de las ideas, el pueblo, como el salvaje, se apodera de la nota de más color. Lo que primero fuera rechazo de principios, acaba siendo alegría de plebe. Así el refinamiento es el embrión de la grosería. Jamás el bufón volverá a festejar con sus gracias a un rey que se aburra. Cabibajo y apesadumbrado abandonó los regios salones para lanzarse a la pista de los circos. El pavo es el bufón de la plebe.

Me conmueve el destino de estos hombres tristes, nacidos para hacer reír. Su risa tiene algo de una ironía que, con un alma condenada, se defiende de una pena. En los ojos del pavo hay insultos a la plebe, que se goza en él; como en las sátiras del bufón hay crueldades vestidas de chistes que se defienden de la muerte. El alma del pavo es la alegría de la locura, una alegría sangrienta, ingenua y viva; la conquista de la vida a carcajadas.

En las noches de triunfo, cuando las gradas se llenan de gente, cuando los focos ponen chispas y lágrimas de luz en el espacio, y el silencio se hace y la pista espera las caídas del pavo, la salida a escena de este hombre trágico es algo infinitamente triste, doloroso y compasivo.

En un momento imperceptible sus ojos brillan rabiosos; su cara, pintada, se contrae en un gesto de fuerza; en su pecho, una oleada de odio lo impulsa a lanzarse a las multitudes para, como fiero rabioso, defenderse a mordiscos de los que van a reírse de él. ¿Por qué? se pregunta. Y no teniendo otra que hacer desear su rabia, la emprende con el mismo, y se lanza a la alfombra con furia, por donde rueda en nerviosas piruetas como una pelota arrojada con rabia.

Y el público ríe la gracia del pavo en una carcajada franca e inocente. Y el hombre de la tragedia, mudo ante la risa, se incorpora sereno, rota con una mirada de elíxir, y haciendo una mueca de amenaza, rie con carcajada burlona y despreciativa para acabar dando saltos de rabiosa locura y coraje, saltos de castigo, los saltos mortales que sembrán la admiración entre la plebe, que aplaude frenéticamente y admira al pavo que, en la pista, en el centro de la pista, se burla de todos con su carcajada interminable.

¿Finge el pavo? ¿Su risa es franca? ¿Quién sabe! Corazón adentro, cada hombre tiene su tragedia. ¿No es verdad que es triste el destino de este hombre? A mí me apenan sus risas y me alegro de sus carcajadas, porque sé que sus carcajadas son lamentos que piden compasión, y que sus seriedades son satisfacciones que sienten su venganza. Y yo he pensado...

¡Oh!, qué triste y qué trágica es la existencia del pavo, de este triste bufón de los pueblos, ansioso de sus gracias.

IGNACIO S. CUESTA

Firma de Don Alfonso

Disponiendo que el teniente general, en situación de primera reserva, D. José María Vega, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Victoriano Oloriz Tambo, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Adolfo Bresso Benavente, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Hipólito Méndez de Vigo y Ortega, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el intendente de Ejército, en situación de primera reserva, D. Vicente Niqueira y Flores Galdón, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada, en situación de primera reserva, D. Lorenzo Alonso Palomino.

Idem id. igual condecoración al intendente de la Armada D. Francisco de Paula Jiménez García.

Idem id. igual condecoración al inspector médico de segunda clase D. José Salvat Martí.

Confiriendo a los coroneles de Infantería D. Raimundo Hita González en el mando de la zona de Burgos, número 28; D. Manuel Malda Gil, el de la zona de Sevilla, número 7, y al teniente coronel de dicha Arma, D. Ramón Losada Rocas, el del batallón Cazadores de Ibiza, número 19.

Idem a los coroneles de Artillería D. Juan Ramírez Casimiro, el mando del cuarto regimiento pesado; D. Darío Díez Marcella, el cargo de director del Parque de Ejército de Zaragoza y presidente de la Comisión receptora de material Creusot; D. José Biarte y Travieso, el de primer jefe del taller de precisión; Casimiro Polanco y Bustamante, el de director de la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, y don Antonio Martín Torrealejo, el de primer jefe de la segunda sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

AYUNTAMIENTO

Los carruajes de plaza. Ayer celebró sesión extraordinaria el cuerpo municipal, para tratar exclusivamente del servicio de los carruajes de plaza.

Se presentó, por la Comisión de Policía urbana, un proyecto de reglamento para el servicio de tracción urbana para viajeros, que fué aprobado en parte, después de varias observaciones.

En el proyecto se establece el nuevo tipo de contribución que habrán de pagar, tanto los coches de lujo como los industriales, motocicletas, etc.

Se establece para los automóviles destinados a usos industriales una contribución anual de 10 pesetas por caballo de fuerza.

Los camiones automóviles que se dediquen exclusivamente al transporte de mercancías quedan exentos de arbitrio municipal durante el plazo de quince años; pero estarán obligados a proveerse de la placa de identificación.

Se aprobó también lo relativo a la velocidad que en la capital llevarán los automóviles, la cual no podrá exceder de cinco kilómetros por hora en las calles del interior y paseos, y de 10 en el resto de la población; estas velocidades aplicables a los automóviles de lujo, y los industriales no podrán exceder de una velocidad de cuatro kilómetros por hora.

También quedó aprobado el número de coches de tracción de sangre y automóviles para el servicio público, que que 25 fijado en 100 motocicletas, 200 automóviles y 800 coches de tracción de sangre.

A las dos se levantó la sesión, para continuarla el lunes por la mañana.

De Gobernación

El subsecretario de Gobernación, Sr. Wais, dijo hoy que el gobernador de Málaga telegráficamente le dijo que en Almería el Grande, al ir a separar a dos individuos que peleaban, fué herido en una pierna el candidato señor Ballenilla.

Aladió que allí se celebraban hoy las elecciones. Del resto de España, los telegramas recibidos auguran completa tranquilidad.

Noticias generales

Consumo de vejez prematura. El progreso, en todos sus adelantos y manifestaciones, ha obligado al hombre a gastar mayor suma de energía y a debilitar su organismo moral y físico, cuya vejez sólo puede recobrar con el Jarabe de Hipofosfatos Salud, que aprobado hace veintinueve años por la Real Academia de Medicina no ha encontrado rival en ninguna de las partes del mundo. Como la eficacia de este poderoso reconstituyente de la sangre y del sistema nervioso ha despertado la codicia de algunos imitadores, y con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares, es conveniente fijarse en la etiqueta exterior, en la cual se indica la Real Hipofosfatos Salud.

Consumo de energías. Por vicisitudes muy comunes en la vida, el hombre se ve obligado a consumir más energías de las que dispone, y como ese desgaste origina una vejez prematura, cuyo preludio es el agotamiento, falta de humor, temblor en las piernas, desequilibrio nervioso, hay que acudir al organismo con un tónico que por su composición sea asimilable.

29 años que el Jarabe de Hipofosfatos Salud es el único que ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina, advirtiéndose que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares. Fijarse en la etiqueta exterior se lee, con letra roja, Hipofosfatos Salud.

BIBLIOGRAFIA

Preceptiva de Vasos y Corazón.—La apoplejía y el mal arterial. Conceptos para evitarlos.—Regla de vida del enfermo de corazón, por el doctor Durán Arrom, especialista en las enfermedades del corazón, en colaboración con el doctor F. Daltabuit, publicista médico.

Libro de 112 páginas, en cuarto menor, con prólogo del decano de la Facultad de Medicina de Barcelona, doctor Martínez Vargas, cinco grabados, un plan general de la obra y un cuadro de estaciones balnearias españolas.

Los precedentes titulares informan de antemano lo importante del texto de este libro, cuyo contenido se lee con gusto, toda vez que huerán de rebotar materia instructiva científica, está dedicado a cultivar médicamente a nuestro gran público, tan ávido de conocer lo que atañe a cuestiones sanitarias sociales.

AYUNTAMIENTO

Los carruajes de plaza. Ayer celebró sesión extraordinaria el cuerpo municipal, para tratar exclusivamente del servicio de los carruajes de plaza.

Se presentó, por la Comisión de Policía urbana, un proyecto de reglamento para el servicio de tracción urbana para viajeros, que fué aprobado en parte, después de varias observaciones.

En el proyecto se establece el nuevo tipo de contribución que habrán de pagar, tanto los coches de lujo como los industriales, motocicletas, etc.

Se establece para los automóviles destinados a usos industriales una contribución anual de 10 pesetas por caballo de fuerza.

Los camiones automóviles que se dediquen exclusivamente al transporte de mercancías quedan exentos de arbitrio municipal durante el plazo de quince años; pero estarán obligados a proveerse de la placa de identificación.

Se aprobó también lo relativo a la velocidad que en la capital llevarán los automóviles, la cual no podrá exceder de cinco kilómetros por hora en las calles del interior y paseos, y de 10 en el resto de la población; estas velocidades aplicables a los automóviles de lujo, y los industriales no podrán exceder de una velocidad de cuatro kilómetros por hora.

También quedó aprobado el número de coches de tracción de sangre y automóviles para el servicio público, que que 25 fijado en 100 motocicletas, 200 automóviles y 800 coches de tracción de sangre.

A las dos se levantó la sesión, para continuarla el lunes por la mañana.

De Gobernación

El subsecretario de Gobernación, Sr. Wais, dijo hoy que el gobernador de Málaga telegráficamente le dijo que en Almería el Grande, al ir a separar a dos individuos que peleaban, fué herido en una pierna el candidato señor Ballenilla.

Aladió que allí se celebraban hoy las elecciones. Del resto de España, los telegramas recibidos auguran completa tranquilidad.

Noticias generales

Consumo de vejez prematura. El progreso, en todos sus adelantos y manifestaciones, ha obligado al hombre a gastar mayor suma de energía y a debilitar su organismo moral y físico, cuya vejez sólo puede recobrar con el Jarabe de Hipofosfatos Salud, que aprobado hace veintinueve años por la Real Academia de Medicina no ha encontrado rival en ninguna de las partes del mundo. Como la eficacia de este poderoso reconstituyente de la sangre y del sistema nervioso ha despertado la codicia de algunos imitadores, y con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares, es conveniente fijarse en la etiqueta exterior, en la cual se indica la Real Hipofosfatos Salud.

Consumo de energías. Por vicisitudes muy comunes en la vida, el hombre se ve obligado a consumir más energías de las que dispone, y como ese desgaste origina una vejez prematura, cuyo preludio es el agotamiento, falta de humor, temblor en las piernas, desequilibrio nervioso, hay que acudir al organismo con un tónico que por su composición sea asimilable.

29 años que el Jarabe de Hipofosfatos Salud es el único que ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina, advirtiéndose que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares. Fijarse en la etiqueta exterior se lee, con letra roja, Hipofosfatos Salud.

BIBLIOGRAFIA

Preceptiva de Vasos y Corazón.—La apoplejía y el mal arterial. Conceptos para evitarlos.—Regla de vida del enfermo de corazón, por el doctor Durán Arrom, especialista en las enfermedades del corazón, en colaboración con el doctor F. Daltabuit, publicista médico.

Libro de 112 páginas, en cuarto menor, con prólogo del decano de la Facultad de Medicina de Barcelona, doctor Martínez Vargas, cinco grabados, un plan general de la obra y un cuadro de estaciones balnearias españolas.

Los precedentes titulares informan de antemano lo importante del texto de este libro, cuyo contenido se lee con gusto, toda vez que huerán de rebotar materia instructiva científica, está dedicado a cultivar médicamente a nuestro gran público, tan ávido de conocer lo que atañe a cuestiones sanitarias sociales.

LOS ESPECTACULOS

PARA MAÑANA ESPAÑOL.—Alas seis, «La centinela».

PRINCESA.—A las cinco y a las diez y media, «Magda».

CENTRO.—A las seis, «La cántara del muerto».

ESLAVA.—A las cinco y media y diez y cinco, «No te ofendas, Beatriz».

LARA.—A las cinco, «La renu de la cprta».

INFANTA ISABEL.—A las seis, «A predicaba Digo».

APOLO.—A las seis y media, «Los sobitos del capitán Gato».

COMICO.—A las seis y cuatro, «Extracredit».

LA BOLSA

Estimación del 22 de diciembre

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 interior.

4 por 100 exterior (Estimación)

Las participaciones

El dueño de un quiosco de periódicos, establecido en la calle de Fuencarral, equitativa a la del Divino Pastor, tuvo la ocurrencia de dar participaciones falsas de un número de sorteo celebrado ayer.

El billete resultó premiado, y el dueño del quiosco puso pies en polvorosa.

Muchos agradecidos por la suerte fueron a cobrar esta tarde, y al enterarse del hecho presintieron luego al quiosco.

En la Dirección general de Seguridad se han recibido varias denuncias por haber el mismo mismo varios sujetos de diferentes quioscos de esta corte.

Ultima hora

Siguen las detonaciones. El escrutinio general. Un robo.

BARCELONA 23. El administrador de una fábrica de pañuelos, llamado Sr. Miras, entregó al gobernador 57 carnets del Sindicato, que espontáneamente le entregaron sus obreros.

Esta mañana fueron detenidos el presidente de la Sociedad de artistas líricos, Sr. Siboria, y el presidente de la Sociedad de empleados de teatro, Sr. Ripoll.

Una Comisión de artistas fué a visitar al gobernador, para pedirle la libertad de su presidente, manifestándole que los líricos de la Sociedad son perfectamente dignos, no pudiéndose tomar ningún acuerdo que esté en contra de lo preceptuado en la ley de Espectáculos.

El gobernador ha llamado a los empresarios para tratar de este asunto.

Esta noche se celebró en Nostalgias la función a beneficio del soldado de Africa.

Prometo ser un acontecimiento, pues todas las localidades están vendidas.

A las diez se ha constituido, bajo la presidencia del presidente de la Anunciación, la Junta provincial del Censo, para proceder a la celebración del escrutinio general.

No se han registrado incidentes de importancia.

En la noche del Pon Fué encontrado un artefacto sospechoso, que fué trasladado en el campo de la Bota.

Alrededor, en un comercio de la calle de Pinar, se oyeron ruidos sospechosos.

Alrededor, en un comercio de la calle de Pinar, se oyeron ruidos sospechosos.

Alrededor, en un comercio de la calle de Pinar, se oyeron ruidos sospechosos.

Alrededor, en un comercio de la calle de Pinar, se oyeron ruidos sospechosos.

No vacile usted

si ha de comprar discos o aparatos en pedir nuestros catálogos...



JOSE MIGUEL OLIVAN ABONOS QUIMICOS PAINTERIAS MATERIAS MUEBLES Y CAMAS

Calzados LA IMPERIAL

Los más acreditados de España, por su elegancia: comodidad y duración



SUCURSALES Madrid, Bilbao, Sevilla, San Sebastián y León.

GRAN FABRICA DE CERERIA ULTIMOS ADELANTOS José de la Morena Urain BU GOS

BASTRERIA DE FEDERICO BLANCO HILERAS, 10. - MADRID Necesito muy recomendable. Razón: Mayor, 37, de 6 7.

Anuncios en la Administración

SOLUCION BENEDICTO de glicerato de sal con CREOSOTAL Para curar la tuberculosis, bronquitis, etc.

GRAN FABRICA DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA CASA GARIN Fundada en 1826. Esta casa es la más antigua de España...

J. SEGURA Especialidad en ampliaciones y bodas Tel. M. 4152 FOTOGRAFO 4, Pta. del Sol, 4.

BANCO DE BILBAO Capital 30.000.000 pesetas. Reservas 30.000.000 pesetas. Para los anuncios en la Administración.

DOLOR ACEITE DE BOMBAY reumático nervioso, inflamatorio. Cu ración radical, infalible con fricciones; milagroso

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA Calle del Conde de Romanones, números 7 y 8. - Madrid.

Pastillas Alemanas del profesor Swanter de Berlin Tos rebelde, bronquitis, asma, enfisema, catarros, pulmonías, etc.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Cuba a España, Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz...

Casa de viajeros de toda confianza, de nuestro corresponsario, Sr. Nieto.

SARNA Antiséptico Marfil, único que cura sin baño, 5 pesetas frasco.

ANEMIA PILDORAS DEL ABATE BOYER Poderoso reconstituyente. Preparado inofensivo y eficaz...

CALLOS UNGÜENTO MAGICO El que tenga sus pies atormentados por los callos, es hombre perdido...

Instituto Católico Complutense Duque de Alba, 15. MADRID. Apartado 269.

MAQUINAS DE ESCRIBIR CONTINENTAL Construcción sólida, garantía absoluta.

ESOPHO-INTESTINAL-MAGO FONICO-DIGE TIVO Y ANTIGASTRALGICO

¡QUE HORAS DE INTERMINABLE ANGUSTIA PASA LA MADRE VELANDO AL POBRE INFANTE ATORMENTADO POR LOS TERRIBLES ACCESOS DE LA TOS FERINA

Banco Popular de León XIII FUNDADO EN EL AÑO 1904 MADRID-CALLE DEL DUQUE DE OSUNA, 2.-TELEFONO 43-46 J.

CONVALESCIENTES TUBERIAS DE ACERO De 45 por 50 mm, para conducción de agua a presión...

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL MADRID.-SEGUNDA EPOCA.-ANO II TRES EDICIONES DIARIAS